

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICA DE D E P O R T E S

En la ciudad de El Grullo, Jalisco siendo las horas 12:00 P.M, del día 14 (catorce) del mes de Octubre del 2024, reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco y con fundamento en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y el artículo 28 del REGLAMENTO ORGANICO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, hace que constar que con previa convocatoria del día 11 de Octubre del años en curso se cuenta con la asistencia del Regidor propietario MTRO, RAMON MURILLO JIMENEZ en su carácter de Presidente de la Comisión edilicia de **D E P O R T E S**

así como de los vocales de dicha comisión, Regidores propietarios Dr. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Ing, Nain de Jesús Villalvazo Ramírez, C. Óscar Noé Figueroa Ruiz, Lic. Giovana Villalvazo Palacios.

Existiendo por tanto el quórum legal necesario, se declara abierta la sesión para instalar legalmente la Comisión de **D E P O R T E S** del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

Acto seguido y en uso de la voz el presidente de la comisión edilicia de Mercados, Comercio y Abastos Mtro. Ramon Murillo Jimenez, refiere como antecedente que en la reunión ordinaria celebrada el 1º. De Octubre del 2024, el Pleno del Ayuntamiento aprobó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la propuesta de integración de las Comisiones Edilicias para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponda conocer al Ayuntamiento, quedando Integrada la comisión de

D E P O R T E S como a continuación se señala:

PRESIDENTE: REGIDOR PROPIETARIO
MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ

VOCAL: REGIDOR PROPIETARIO
DR. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO

VOCAL: REGIDOR PROPIETARIO
ING, NAIN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ,

VOCAL: REGIDOR PROPIETARIO
C. ÓSCAR NOÉ FIGUEROA RUIZ,

VOCAL: REGIDOR PROPIETARIO
LIC. GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.

En ese orden de ideas y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y el artículo 28



del REGLAMENTO ORGANICO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, mismos que disponen que las comisiones deben ser instaladas e iniciar labores de las mismas, se...

ACUERDA

Único: Se declara formalmente instalada la comisión de Deportes.

No habiendo más asuntos por tratar se da por clausurada la reunión de instalación de la comisión de Deportes, siendo las 12:20 p.m. de la misma fecha de su comienzo.

ATENTAMENTE
El Grullo, Jalisco a 14 de Octubre del 2024
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DEPORTES



MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ

COMISIÓN DE
REGIDORES

VOCAL
REGIDOR PROPIETARIO
DR MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO

VOCAL
REGIDOR PROPIETARIO
ING, NAIN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ,

VOCAL:
REGIDOR PROPIETARIO
C. ÓSCAR NOÉ FIGUEROA RUIZ,

VOCAL:
REGIDOR PROPIETARIO
LIC. GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.